



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 23 OCT 1992

Expte. Nº 22.049/92

VISTO:

La resolución Nº 50-IEM-92 del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal, dictada ad-referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa a Docentes y Auxiliares Docentes para desempeñarse en el citado Instituto, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones de ley, en las asignaturas y por el término que en cada caso se indica;

POR ELLO y atento que corresponde homologar la misma,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 50-IEM-92 del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal, de fecha 02 de Julio de 1992.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la mencionada dependencia, para su toma de razón y demás efectos.-



  
MELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

  
Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

  
Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
SECRETARIA ACADÉMICA

RESOLUCION - R - N° 521 - 92